

G.A.093318

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A. 933/18</></>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos, G.A. Nro. 913/18, se dispuso la adjudicación a la firma MURIAGA SENA JULIO CÉSAR Y SORIA DEVITA JUAN MARTÍN SOCIEDAD DE HECHO de la Licitación Abreviada Nro. Y51699, cuyo objeto es el Acondicionamiento de Mástiles, solicitada por la Subgerencia Ingeniería de Servicios de Telecomunicaciones, por el monto de \$ 1.843.542,00 (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO:</> <H>I)</> que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II)</> que la unidad usuaria mantiene la necesidad de continuar con la contratación que tratan las presentes actuaciones;

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</>

-, ,<H>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.  
UT513377 13.11.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL